



Va Oposición contra 12 reformas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los grupos parlamentarios del Senado prevén presentar 12 acciones de inconstitucionalidad contra los dictámenes aprobados la madrugada del sábado por la mayoría de Morena y aliados, en la sede alterna de Xicoténcatl.

De 20 reformas que se discutieron en fast track, se

impugnará el procedimiento legislativo y el fondo constitucional en cada materia.

Entre ellas se incluye la Ley Minera, el control del espacio aéreo a cargo del Ejército, la transferencia de los pagos de turistas para el Tren Maya, la Ley de Ciencia, la desaparición de Financiera Rural y del Insabi.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, dijo que

no están considerando las dos reformas constitucionales que se aprobaron, entre ellas la 3de3 para impedir que violentadores y deudores alimenticios no puedan ser candidatos, porque aún falta su discusión en los Congresos locales.

Otras reformas aprobadas iniciaron discusión en el Senado y aún falta su revisión en la Cámara de Diputados.